SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 04 de enero de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: "Revisan mexicanos redes sociales cada 10 a 30 minutos".

El miércoles **30 de diciembre de 2020**, el IFT emitió el Comunicado **110/2020**. [i]

(http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/revisan-mexicanos-redes-sociales-cada-10-30-minutos-comunicado-1102020-30-de-diciembre)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- De acuerdo a los resultados de la **"Tercera Encuesta 2020, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones"**, que presenta el **IFT**, 28.6% de los usuarios de *internet fijo*- encuestados respondió que revisa sus redes sociales cada 10 o 30 minutos durante el día; dicha mención fue mayor entre los **hombres**.

- Los resultados de la encuesta muestran que **46.5%** de los usuarios de *internet fijo* mencionaron que revisan principalmente sus redes sociales en la noche; y también en esta categoría la proporción fue mayor entre los **hombres**.

- En *telefonía móvil*, el **26.4 %** de los usuarios mencionaron que revisan sus redes sociales al día cada tres horas o más; esta mención fue mayor entre los **hombres**.

- Los participantes de la encuesta sienten que "sus datos y publicaciones están seguros porque en sus redes sociales solo tienen a conocidos y en algunos casos su perfil es privado". En este sentido, la encuesta muestra que el **75.7%** de los usuarios de internet fijo mencionaron que su perfil en redes sociales es privado; esta mención fue mayor entre las **mujeres**.

- Los usuarios de *telefonía móvil* mencionaron principalmente que su perfil en redes sociales es privado; esta mención fue mayor entre los usuarios que utilizan **Instagram y Twitter**, sin embargo, aún y la mayoría de los usuarios tengan una configuración privada en su perfil, perciben algunos aspectos que les desagradan de las redes sociales que van desde factores intrínsecos de la herramienta, hasta los riesgos a los que están expuestos.

- Un **66.5%** de los usuarios de telefonía móvil mencionó que comparten videos; mientras que **62.6%** transfiere memes/imágenes graciosas; y **59%** fotos suyas o selfies/de amigos/familiares.

- Las **mujeres** son las que señalaron en mayor porcentaje que comparten información en redes sociales, con **excepción** de las relacionadas con memes/imágenes graciosas y deportes.

- En la encuesta también se presenta el análisis de los resultados en forma comparativa del Índice General de Satisfacción (IGS) e Índices de satisfacción (Índice de Calidad percibida, Índice de Valor por el dinero, Índice de Confianza o Lealtad e Índice de Experiencia) correspondientes al promedio general, con respecto a los **usuarios con alguna discapacidad**, desagregados por servicio; con base en los resultados de las diferentes Encuestas a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones de 2019.

- En este sentido se destaca que en los servicios de internet fijo, telefonía fija y telefonía móvil el IGS e Índices de satisfacción, en su mayoría, **presentan mayores calificaciones** en el promedio general con respecto a los **usuarios con alguna discapacidad**.

- Los resultados mostraron una **mayor satisfacción de estos índices para los usuarios con alguna discapacidad** en el *servicio de televisión de paga*, con excepción del Índice de Valor por el dinero.

- La **Tercera Encuesta 2020**, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones puede consultarse en la página electrónica del IFT: http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/encuestas-trimestrales.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos